



UNIÓN EUROPEA



Acción:

Misión comercial multisectorial a Ghana, que tendrá lugar en Accra

Fecha

Del 3 al 10 de octubre del 2021

Dónde

Accra, Ghana

¿Por qué GHANA?

Ghana es el segundo país más rico y poblado de África occidental y la tercera economía de África Subsahariana que más ha crecido en el último periodo. Representa un mercado de una cierta seguridad y estabilidad política lo convierten en un referente para el resto de los países africanos.

Sectores de oportunidad

Los sectores más interesantes para las exportaciones españolas de mercancías son:

- **Bienes de consumo** (especialmente agroalimentarios y química de consumo): Entre los productos agroalimentarios destacan las bebidas, significativamente el vino, así como productos elaborados de fácil conservación. Entre otros productos de consumo, se detectan nichos de oportunidad para la ropa y calzado. Principalmente dirigido a las clases medias y altas, que buscan productos de más calidad.
- **Hábitat y materiales de construcción** (en especial productos cerámicos): Uno de los sectores donde más se asocia la Marca España. Cada vez más las empresas locales valoran los productos de calidad, y éstas conocen la oferta de calidad de España.
- **Bienes de equipo**: Ghana necesita importar maquinaria de todo tipo, lo que genera oportunidades de negocio para la empresa española. (Agroindustria)
- **Otros servicios**: construcción, logística y de aprovisionamiento de bienes y equipos pueden encontrar oportunidades, al facilitar el suministro de materiales, sector de la salud.

El Plan Internacional de Promoción [PIP] facilita:

- **Asesoramiento especializado** para el acceso al mercado y adecuado a las necesidades de su empresa.
- **Apoyo en bolsa de viaje, agenda y traductor*** para las empresas de Gran Canaria (Ver condiciones en la Convocatoria)
- **Apoyo técnico previo y durante la misión comercial.**

*El importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria, asciende a **3.120 euros (2.120 euros de bolsa de viaje y 1.000 euros de agenda y/o traductor por empresa)**. En el supuesto de que la Cámara de Comercio autorice a una segunda persona por empresa, la ayuda máxima ascenderá a 5.240 euros (2 bolsas de viaje y una agenda/ traducción).

La cuantía total de la ayuda correspondiente al FEDER asciende a 2.652€ (4.454€ en caso de asignación de la segunda bolsa de viaje), correspondiente 85% del importe elegible de los gastos indicados, siendo el 15% restante aportado por la empresa beneficiaria.



UNIÓN EUROPEA



Inscripciones

Ver Convocatoria [Sede Electrónica \(camara.es\)](http://camara.es)

Fecha límite Inscripciones

21 de junio del 2021, hasta las 14 horas: se aceptarán **cinco solicitudes**

Más Información

Cámara de Comercio de Gran Canaria

Responsable del Encuentro:

Begoña Cañete Quintana, Directora Departamento Internacional.

Tel. 928 390 390 ext. 4

Email: internacional@camaragc.es